

MODIFICACIONES Y MEJORAS AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL COLEGIO DE BACHILLEROS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL BIENIO 2023-2025

CLÁUSULA	MODIFICACIÓN
3, F - VIII y XXX	Se agrega Tribunal laboral de la Región Centro Sur del Edo de Zac. y Centro Federal de conciliación y registro laboral
13 - 19	Se cambia contrato individual de trabajo por Nombramiento
49	Pagos de nómina los días 15 o 30. 28 en caso de febrero y/o día hábil inmediato anterior si se cae en sábado o domingo.
54	Pago de 90 días de aguinaldo de salario convencional más compensación.
56	Pago de 30 días de prima vacacional con 24 de subsidio al isr
77 F-XXX	Se incrementan apoyos para algunos eventos sindicales como: juegos deportivos, día del niño, día de la madre y día del maestro.
80	Se agrega principio de igualdad y no discriminación
81	Despensa incrementa
82	Material didáctico incrementa
83	Chamarras a vigilantes e intendentes y se le pone fecha el 15 de dic.
86	Adquisición de libros incrementa
90 Bis	Transporte incrementa a 360
92 Bis	Queda firme el seguro institucional con 40 meses de salario a beneficiarios en caso de fallecimiento con la contratación de aseguradora.
97	Convocatoria año sabático en mayo de cada año
98	Eficiencia en el trabajo incrementa
99	Compensación por actuación y productividad incrementa
103 Bis	5 días hábiles por paternidad o adopción
105	Canastilla maternal incrementa
110	Descanso en día de cumpleaños
116	Se otorga el día del padre, lunes posterior al 3er domingo de junio y el 3er domingo de junio a vigilantes de fin de semana
120	Incrementa útiles escolares
121	Incrementa bolsa para estudios de posgrado
122	Superación académica incrementa
132	Recibir capacitación por lo menos una vez por semestre
Transitorio tercero	Compromiso del colegio de otorgar un CCT a cada trabajador.
TOT.:	25 CLÁUSULAS RECIBEN MEJORA



COTEJADO